



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES
MJTI - UAI - INF Nº 010/2019

**SEGUNDA EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES
DEL INFORME Nº MJTI-UAI-INF.006/2017; CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA
FINANCIERA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL SERVICIO PLURINACIONAL
DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA (SEPDAVI), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la gestión 2019, hemos efectuado la Segunda Evaluación a la Implantación de Recomendaciones del Informe Nº MJTI-UAI-INF.006/2017 Control Interno emergente de la Auditoría Financiera a los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), al 31 de diciembre de 2016.

Las recomendaciones reportadas en el mencionado informe, han sido evaluadas con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento. Basados en los resultados obtenidos del trabajo de seguimiento descrito, concluimos que el Jefe Administrativo Financiero y el personal relacionado no cumplieron con la implantación de todas las recomendaciones del informe Nº MJTI/UAI/INF/006/2017 Control Interno emergente de la Auditoría Financiera a los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), al 31 de diciembre de 2016, ya que de un total quince 15 recomendaciones evaluadas, se cumplió con la implantación de 13; que representan el 86.67% de cumplimiento; resultando no cumplidas 2 recomendaciones equivalentes al 13.33%. El detalle es el siguiente:

INCISO	RECOMENDACIONES IMPLANTADAS
2.	REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES. (4 Recomendación)
7.	INSCRIPCIÓN AL PAC POSTERIOR A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. (2 Recomendación)
13.	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO EN LOS FILES DE PERSONAL. (2 Recomendación)
15.	INCONSISTENCIA EN PAGO DE ALQUILER DE EDIFICIO. (1 Recomendación)
17.	REGISTRO, VERIFICACIÓN Y FIRMA DE C-31 POR UN SOLO RESPONSABLE. (1 Recomendación)
19.	PASIVO OMITIDO (3 Recomendación)

INCISO	RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS
10.	DEMORA EN LA AFILIACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTE EL ENTE GESTOR DE SALUD. (1 Recomendación)
14.	FALTA DE REMISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. (1 Recomendación)

La Paz, 14 de marzo de 2019


Lic. María Angélica Méndez Lazcano
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
TPN Nº 6-553/99; CAUR - 216; CAUB - 1036

MAML/iqa.